



DIRECCIÓN  
DE OBRAS  
PÚBLICAS

H. AYUNTAMIENTO DE SOMBRERETE, ZAC.  
COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO  
ADMINISTRACION 2016-2018



## LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

### A QUIEN CORRESPONDA:

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el artículo 22 fracción XL del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 57 Fracción XXXIV de la Ley de Ingresos del Municipio de Sombrerete del año 2016,

### AUTORIZA al (la) C :

ALMA DELIA MARTINEZ VALDEZ		FOLIO: DU/10/02-16			
PARA LA OBRA	COLOCACION DE LOSA DE CONCRETO EN PREDIO URBANO (HABILITACION DE COCHERA)				
CON UNA DIMENSION DE: CONSTRUCCION	84	M2	PLANTA BAJA		
BARDEO	0	ML			
USO DE SUELO/DESTINO	HABITAC	X	COMERCIAL Y DE OFICINAS	SERVICIOS	INDUSTRIA
CON DOMICILIO EN :	CALLE YUCATAN				No. 19-B
DEL BARRIO/COLONIA:	COL. AMPL. ADOLFO LOPEZ MATEOS				CABECERA MUNICIPAL SOMBRETERE, ZAC.

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía pública de material y escombros durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 78 fracción CLXXVI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

El Costo de la Licencia es por la cantidad de: \$ 972.45  
(incluye vigencia de tiempo solicitado)

De acuerdo a la estimación generada por el Municipio de: \$ 86,477.66

Este documento tiene una vigencia de dos meses a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (si no concluyo la obra), acuda a esta dirección a refrendarlo de inmediato para evitar la sanción administrativa o la suspensión de la obra.

LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS

REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)
03/12/2016					

ATENTAMENTE

ARQ. HIRAM ALBERTO MARQUEZ ESTRADA.

Director de Obras y Servicios Públicos.  
Sombrerete, Zac. 10 de Octubre de 2016

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO



Elaboró

c.c.p. Archivo

DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Recibí: Heriberto Ramos